

DAYRO PEREZ BETANCURT
ABOGADO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Tuluá Valle, septiembre 25 de 2.020

Señor:
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL.
Riofrío Valle.

REF: ANEXO DE DOCUMENTOS.
PSO: EJECUTIVO.
DTE: ANA DIRLEY OSORIO DE PEÑUELA.
DDO: MARIA PATRICIA Y OLGA PIEDAD DUQUE.
RDO: 2011-00054.

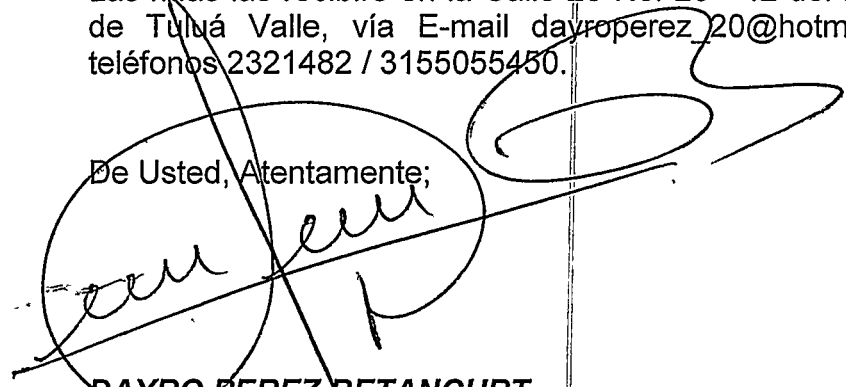
DAYRO PEREZ BETANCURT, mayor de edad, vecino del Municipio de Tuluá Valle, identificado con la C.C. No. 16.352.267 de Tuluá Valle, Abogado Titulado y en Ejercicio con T.P. No. 66.386 del C.S.J., obrando en nombre y representación de la señora **ANA DIRLEY OSORIO DE PEÑUELA**, por medio del presente escrito de la manera más comedida, me permito manifestar a usted que anexo los siguientes documentos:

- Liquidación adicional dentro del proceso de la referencia.

NOTIFICACIONES:

Las más las recibiré en la Calle 25 No. 26 - 42 del Barrio el Centro del Municipio de Tuluá Valle, vía E-mail dayroperez_20@hotmail.com, o a través de los teléfonos 2321482 / 3155055450.

De Usted, Atentamente;


DAYRO PEREZ BETANCURT.
C.C. No. 16.352.267 de Tuluá Valle.
T.P. No. 66.386 del C.S.J.

Calle 25 No. 26 - 42 Tuluá Valle
Tel: 232 14 82 Cel: 315 505 54 50
Email: dayroperez_20@hotmail.com

[illegible]